



## JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7

### SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, secretaría Nro. 14 - Diag. Roque Saenz Peña 1211 piso 1°, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "VICINO CARMELO JOSE S/QUIEBRA S/INC. DE REALIZACION DE BIENES", expte. 063307/1999/1, que el martillero Pablo Taquini rematará el día Miércoles 15 de Febrero de 2017 a las 10:15 hs. EN PUNTO en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, las siguientes partes indivisas: a.-) el 1/10% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 10 de la manzana 4, matrícula 63527. El inmueble cuya nomenclatura catastral es Circ II; Sec. C; Mz. 83; Parc. 10; Matrícula 63527, se ubica en la localidad de Fátima, Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, en un barrio humilde con calles de tierra y con frente a la calle Rauch sin número, en la ante esquina que forman ésta con la calle Monasterio y en la manzana que forman junto con las calles Ferraris y F. Lacroze. Se trata de una casa de edificación precaria, que consta de dos dormitorios con techo de loza (uno de ellos usado como despensa), una cocina chica, pequeño baño y un antiguo porche de entrada, hoy convertido en otro ambiente pequeño, todo ello con techo de chapas. Tiene entrada para auto y pequeño fondo libre. Las medidas del terreno son de 10 mts. de frente por 25 de fondo, o sea 250 m2 y cubiertos aproximadamente 80 m2. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la Sra. Luciana Cristina Vicino (DNI 25.770.056), su esposo y dos hijos menores de edad, sin exhibir título habilitante. BASE: \$ 2.600.-, y b.-) el 1/9% indiviso del inmueble ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, matrícula 4372, unidades funcionales 2,3, y, 4. Con frente a la calle Paraná 1933/39, del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Por el n° 1933 se accede a la planta alta del inmueble, la que esta dividida en lo que serían tres unidades funcionales. La U.F. 2 se trata de un departamento al frente que consta de amplio living comedor con hogar y balcón a la calle, dos dormitorios, baño completo, cocina y patio, ocupado por el Sr. Horacio Víctor Vicino (DNI 11.230.736) y su familia. Este a su vez está unido a otro departamento que cuenta con un dormitorio, cocina comedor y baño, también con acceso desde el pasillo común, encontrándose alquilado. Todo con una superficie de 203,58 m2. A continuación por el pasillo ya descripto, se encuentra la U.F. 3 que se trata de otro departamento de dos dormitorios, cocina comedor, baño y patio, también alquilado (Superficie 143,23 m2), al igual que el tercer departamento (U.F. 4) que consta de un dormitorio, cocina y baño, con una superficie de 43,66 m2. Todo en regular estado de conservación. BASE: \$ 35.000.-. Exhibición: a.-) Inmueble en Pilar día 13 de Febrero de 14:30 a 16 hs. y B.-) Inmueble de San Isidro día 13 de Febrero de 11:30 a 13 hs.. Condiciones de venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%; Comisión: 3%; Sellado de ley. 1,2%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%. Queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 Cpr. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas en concepto de impuestos, tasas o contribuciones -de carácter nacional, provincial o municipal- devengadas con anterioridad al decreto de quiebra se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia y hasta la aprobación de la subasta



constituirán gastos del concurso (art. 240 LCQ) encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Buenos Aires, a los 26 días del mes de diciembre del año 2016. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 29/12/2016 N° 99607/16 v. 02/01/2017

**Fecha de publicacion:** 30/12/2016

